



INFORME RECTIFICATORIO DE COMISIÓN EVALUADORA

**LICITACIÓN PÚBLICA N°6/2024**

**ID N° 5751-10-LQ24**

**"MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL DE LA UNION", REGIÓN DE LOS RÍOS",  
ETAPA DISEÑO**

**CÓDIGO BIP 40053369-0**

En Valdivia, a 03 de junio de 2024 en cumplimiento a la Orden de servicio N°24 de fecha 09 de abril de 2024, se designa a los funcionarios del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de los Ríos, para conformar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 5751-10-LQ24 "MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL DE LA UNION", REGIÓN DE LOS RÍOS", ETAPA DISEÑO.

En virtud de la Orden de servicio N°24 de 2024, del Serviu Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por los siguientes funcionarios:

- ROXANA OVIEDO MARTINEZ                      ARQUITECTO
- KAREN FIERRO BLANCO                        ARQUITECTO
- CRISTIAN AVILA ACOSTA                      INGENIERO CONSTRUCTOR

Como subrogante, la profesional Constructor Civil Sra. Loreto Paredes Valenzuela.

1.- Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 11 de abril de 2024, se han presentado dos oferentes, los que son:

<b>OFERENTE</b>	<b>OFERTA</b>	<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>
ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA., RUT 76.063.355-0	\$133.900.000 y un plazo de 325 días.	Aceptada
DUPLAUSTRAL CONSULTORES LTDA. RUT 76.877.874-4	\$148.500.000 y un plazo de 340 días.	Aceptada
ELTIT ARQUITECTOS LTDA. RUT 77.579.478-K	\$163.496.000 y un plazo de 345 días	Aceptada
UTP MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA. Y ANDREA ALEJANDRA AGUILERA MALDONADO. RUT 76.421.931-7 / 14.158.679-9	\$160.000.000 y un plazo de 320 días.	Aceptada
UTP AURA LTDA. + PLURAL LTDA. RUT 79.995.460-5 / 76.186.793-8	\$165.000.000 y un plazo de 325 días.	Aceptada

OFERENTE	OFERTA	ESTADO DE LA PROPUESTA
UTP ARQUIPIELAGO + TERRITORIAL Rut 77.048.233-k/ 77.389.341-1	\$152.000.000 y un plazo de 365 días.	Aceptada

2. Evaluación de antecedentes solicitados por el servicio de acuerdo con lo consignado en los numerales 5.2, 5.3 y 5.4 de las bases administrativas especiales que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°298 de 2024 de este servicio:

ANEXOS (CUMPLE O NO CUMPLE)		ARQUING LTDA	DUPLAUSTRAL	ELTIT ARQUITECTOS	MM-AC	PLURAL ARQUITECTOS	TERRITORIAL
PROPUESTA TECNICA	Anexo 1	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Anexo 2 (por c/profesional)	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Anexo 3	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Certificado RENAC consultor	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CV con portafolio consultora	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Nómina de profesionales	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	CV profesionales según anexo 7	SI	SI	SI	SI, no obstante Topógrafo no cumple perfil años de experiencia deseada)	SI	SI, no obstante Arqueólogo No cumple perfil (años de experiencia deseada)
	Copia simple de títulos	SI, pero falta título de Arqueólogo (David Carvallo)	SI	SI	SI	SI	SI
	Documentos que acrediten exp. laboral	SI	SI	SI	SI	SI, pero solo del jefe de proyecto, falta acreditación de especialistas pav. y aguas lluvias, paisajista y PAC. Además, hay documentos del jefe de proyecto que están dañados.	SI
PROPUESTA DE TRABAJO.	Plan de participación ciudadana	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Anexo 6	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	Propuesta de diseño	SI	SI	SI	SI	SI	SI
PROPUESTA FINANCIERA	anexo 4	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	anexo 5	SI	SI	SI	SI	SI	SI
GENERO	documento genero	NO	SI	SI	SI	SI	SI
GARANTÍA	boleta de garantía	SI	SI	SI	SI	NO	SI

OFERTA SE ACEPTA O RECHAZA	SE ACEPTA	SE ACEPTA	SE ACEPTA	SE ACEPTA	SE ACEPTA	SE ACEPTA
----------------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

*Nota: No obstante se aprecia que hay oferentes que no entregan ciertos documentos, no es causal para dejar fuera de bases ya que éstas no lo establecen así, por tanto se aceptan las ofertas y evalúan de igual forma.*

*Nota 2: Esta comisión decidió evaluar las ofertas con los antecedentes tenidos a la vista, no efectuándose solicitud de información complementaria mediante foro.*

### 3.- CRITERIOS Y TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Por consiguiente, según lo expuesto y lo establecido en el punto N°7.1 y 7.2 de las bases administrativas especiales que rigen a la licitación, aprobadas por resolución exenta de este servicio N°298, del 2024. (criterios de evaluación de la oferta y tabla de evaluación), que se transcriben:

#### 3.1 CRITERIOS DE EVALUACION Y PORCENTAJES TOTALES

##### 3.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (ACORDE NUMERAL 7.1 BASES ADMINISTRATIVAS):

N°	ÍTEM	PONDERACIÓN
<b>A</b>	<b>Cumplimiento de Requisitos formales</b>	<b>5%</b>
<b>B</b>	<b>Experiencia del Equipo Consultor</b>	<b>40%</b>
<b>C</b>	<b>Plan de Trabajo</b>	<b>5%</b>
<b>D</b>	<b>Plan de Participación Ciudadana</b>	<b>15%</b>
<b>E</b>	<b>Propuesta de Diseño</b>	<b>15%</b>
<b>F</b>	<b>Propuesta Económica</b>	<b>10%</b>
<b>G</b>	<b>Criterio Evaluación de Equidad de Género</b>	<b>5%</b>
<b>H</b>	<b>Certificado de Inscripción Vigente</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

##### 3.1.2 FORMULA DE EVALUACION

El punto 7.2 de las bases indica:

$$\text{PUNTAJE} = (5\% \text{ A}) + (40\% \text{ B}) + (5\% \text{ C}) + (15\% \text{ D}) + (20\% \text{ E}) + (10\% \text{ F}) + (5\% \text{ G}) + (5\% \text{ H})$$

Sin embargo, esta comisión tomará como cierta los porcentajes indicados en la planilla del punto 7.1, dado que la sumatoria de porcentajes totales es de 100% en comparación a fórmula del numeral 7.2 que suma 105%, por lo que, la fórmula tomada para efecto de cálculo de la presente evaluación es:

$$\text{PUNTAJE} = (5\% \text{ A}) + (40\% \text{ B}) + (5\% \text{ C}) + (15\% \text{ D}) + (15\% \text{ E}) + (10\% \text{ F}) + (5\% \text{ G}) + (5\% \text{ H})$$

#### 3.2 TABLAS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

##### A. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

(Artículo N° 40 del Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda), se evaluará según lo siguiente:

Cumple = 100 puntos. El Oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las presentes bases, sin ningún tipo de incoherencia o errores.

No cumple = 5 puntos. El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre sí o presenta

omisiones formales. Se otorgará este puntaje, sin perjuicio de que el oferente corrija las omisiones u errores.

**B. EXPERIENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR**

Se evaluarán las 4 especialidades que tienen más incidencia en el proyecto; **Arquitectura, Paisajismo, pavimentación y aguas lluvias y participación ciudadana.**

Para evaluar este ítem se hace una diferenciación (Sub ítem) entre la cantidad de proyectos o estudios específicamente en espacios públicos o urbanos tales como ejemplo: Plazas, parques, áreas verdes, paseos, boulevard, y los años de experiencia profesional general.

**B1. Según cantidad de proyectos de espacio público:**

		OFERENTES			
		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3	Consultor 4
CANTIDAD DE PROYECTOS	Arquitecto Jefe de Proyecto				
	Especialista en Pavimentación y aguas lluvias				
	Especialista en Paisajismo				
	Especialista en Participación Ciudadana				
	TOTAL (Promedio)				

Nota: Para el caso del especialista en pavimentación y aguas lluvias se evalúa experiencia en proyectos de espacios públicos o en diseño de vialidades urbanas.

SUB-CRITERIO 'PROYECTOS'	PUNTAJE
Considera 13 o más proyectos	100
Considera entre 8 y 12 proyectos	75
Considera entre 4 y 7 proyectos	25
Menos de 4	0

**B2. Según años de experiencia general:**

Para medir este ítem, se cuantificará la cantidad de meses o años de experiencia real informada y acreditable. Para ello, los certificados de experiencia deberán indicar el periodo de duración en meses de cada contrato o proyecto o en su defecto detallar la fecha de inicio y termino.

		OFERENTES			
		Consultor 1	Consultor 2	Consultor 3	Consultor 4
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA	Arquitecto Jefe de Proyecto				
	Especialista en Paisajismo				
	Especialista en Pavimentación y Aguas Iluvias.				
	Especialista en Participación Ciudadana				
	TOTAL (Promedio)				

SUB-CRITERIO ' AÑOS DE EXPERIENCIA'	PUNTAJE
12 años o mas	100
> 8 años de experiencia y ≤ 11 años	75
≥ 5 y ≤ 7 años	50
Experiencia ≤ a 4 años	0

**Puntaje criterio experiencia Consultor:**

**60% SUBCRITERIO 'PROYECTOS' + 40% SUBCRITERIO 'AÑOS DE EXPERIENCIA'**

Las Empresas Consultoras o Sociedades Consultoras deberán identificar detalladamente su equipo de trabajo de acuerdo a las obligaciones y especialidades técnicas para facilitar la evaluación de este criterio.

**c. PLAN DE TRABAJO**

Se evaluará el plazo ofertado por el Consultor o Empresa Consultora según anexo 6, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$C = \frac{\text{Menor plazo ofertado} \times 100}{\text{Plazo ofertado}}$$

Se evaluará con mayor puntaje, 100 (cien), en este criterio la oferta que presente el menor plazo total propuesto.

En este punto se tendrá consideración la Carta Gantt adjunta.

**D. PROPOSICIÓN METODOLÓGICA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Se evaluará la claridad y coherencia de la metodología de trabajo propuesta para las Instancias de Participación Ciudadana que debe incluir como mínimo el desarrollo asociado a los siguientes ítems, en concordancia con lo indicado en el punto 7 de las bases técnicas:

- 1) Objetivos Generales y Específicos que se espera de las Instancias de Participación Ciudadana.
- 2) Identificación de los actores sociales involucrados en el proceso.
- 3) Definición de Niveles de Participación.
- 4) Estrategia de Convocatoria a la ciudadanía y actores relevantes.
- 5) Mapa de actores claves, principales y secundarios con detalle en el nivel de interacción.
- 6) Diseño Metodológico de Aplicación del Plan.
- 7) Instrumentos y mecanismos de participación ciudadana pertinentes.
- 8) Incorporación de enfoque de género, que establezca metodologías que permitan identificar inequidades, brechas y barreras de género.
- 9) Propuesta de transversalización de género que permita valorar el impacto de lo proyectado en hombres y mujeres.
- 10) Estrategia de información continua
- 11) Medios de verificación.

**NOTA:** dada la contingencia sanitaria, es importante considerar alternativas en la participación ciudadana, a las tradicionales reuniones o charlas, con la finalidad de poder llegar a la comunidad, pero evitando los riesgos de contagio.

Se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

DESARROLLO DE ITEMS EN METODOLOGIA	PUNTAJE
Entre 9 y 10 ITEMS	90
ENTRE 6 Y 8 ITEMS	60
Entre 3 y 5 ITEMS	30
Menos de 3 ÍTEMS	0

Se dará 10 puntos extras si cumple con los 10 ítems y adicionalmente con lo siguiente:

<p>Describe a lo menos 5 Estrategias de Convocatoria a la ciudadanía y actores relevante, e incorpora evidencia de experiencia donde haya participado ó,</p> <p>Describe a lo menos 5 Instrumentos y mecanismos de participación ciudadana pertinente relevante e incorpora evidencia de experiencia donde haya participado.</p>	<p>10 puntos adicionales</p>
--	------------------------------

La evidencia podrán ser imágenes, Fichas completadas, encuestas elaboradas, Flyers de invitación, entre otros, de participaciones ciudadanas elaboradas por el consultor.

**E. PROPUESTA DE DISEÑO**

Se evaluará como la estrategia espacial del Consultor o Empresa Consultora responde a las **consideraciones de diseño expuestas en el punto 5 de las bases técnicas**. Lo anterior, conforme a la siguiente tabla:

RESPUESTA A CONSIDERACIONES DE DISEÑO EN PROPUESTA FORMAL	PUNTAJE
Sustentabilidad Ambiental	Contempla 20, 10 medianamente contemplado bajamente contemplo 5
Accesibilidad Universal y movilidad sustentable	Contempla 20, 10 medianamente contemplado bajamente contemplo 5
Identidad y Patrimonio	Contempla 20, 10 medianamente contemplado bajamente contemplo 5
Diversidad programática	Contempla 20, 10 medianamente contemplado bajamente contemplo 5
Integración y cohesión social	Contempla 20, 10 medianamente contemplado bajamente contemplo 5
<b>TOTAL</b>	<b>Máximo 100</b>

**F. PROPUESTA ECONÓMICA**

**Valor total de la oferta:**

Se evaluará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Valor de la Oferta} = \frac{\text{Menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio de la oferta}}$$

Se evaluará con mayor puntaje en este criterio la oferta que presente el menor presupuesto total (incluyendo los impuestos correspondientes al tipo de contribuyente).

El Formulario de Oferta debe realizarse con la información solicitada, sin correcciones ni enmendaduras de ninguna especie y firmado por el Oferente.

Este formulario debe ser realizado de acuerdo al formato adjunto en la presente licitación.

#### **G. CRITERIO EVALUACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO**

En cumplimiento de los compromisos de este Servicio en la Igualdad de Género para fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover el acceso de ellas a áreas normalmente masculinizadas, y conforme a la Directiva de Compras N° 20 que recomienda a los organismos la contratación de mujeres, obtendrá el siguiente puntaje el oferente acredite mediante documentos oficiales, al menos una de las siguientes circunstancias:

<b>INDICADOR</b>		<b>PUNTOS</b>
A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.</li> </ul>	10
B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros</li> </ul>	25
C	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros.</li> <li>• O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género.</li> </ul> <p>(presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)</p>	50
D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados</li> <li>• O, tengan paridad de género entre los trabajadores</li> <li>• O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa</li> </ul> <p>(presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)</p>	70
E	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La que sea oferente Proveedor de Género femenino</li> </ul>	100

INDICADOR	PUNTOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• O, el oferente que cuente con el “Sello Mujer” de Chile proveedores</li> <li>• O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres y que su representante legal o gerente general sea mujer</li> <li>• O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262 (acreditar según documento que corresponda)</li> </ul>	

H. **Registro Nacional de Consultores (RENAC).** Se refiere a rubro y categoría requerida para contratar.

Cuenta con Inscripción vigente = 100 puntos

No cuenta con inscripción = 0 puntos

#### **4. EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES.**

A continuación, se procede a evaluar a los oferentes que se presentaron a la licitación:

Monto disponible/estimativo para la licitación: **\$165.000.000 (ciento sesenta y cinco millones de pesos)**

Plazo de desarrollo del diseño, señalado en las bases: **365 días corridos máximo.**

Cabe señalar que esta comisión evaluadora emitió un informe con fecha 6 de mayo de 2024, no obstante, dado que se recibieron los **reclamos N° de incidente INC-899938-J4B5T3** de la Ana Cecilia Eltit Mansilla, de ELTIT ARQUITECTOS LTDA., indicándose lo siguiente: *“La evaluación consigna algunos ítem con puntaje 0 (cero) o menor puntaje al correspondiente, aludiendo a antecedentes no presentados, en consecuencia que los antecedentes fueron ingresados correctamente al portal Mercado público, como se detalla abundantemente en adjunto a esta reclamación. Se solicita la revisión y evaluación de todos los antecedentes presentados por el consultor.”* y el **reclamo N° de incidente INC-899617-D8P4W5**, presentado por Emilio Gabriel Thodes Miranda, de UTP Archipiélago Territorial, indicando lo siguiente: *“Estimados Equipo SERVIU Región de Los Ríos Junto con saludar, y por medio de la siguiente carta de reclamo, escribimos a usted para solicitar la reevaluación y revisión de los antecedentes que componen nuestra propuesta debido a inconsistencias entre lo señalado en la Resolución Exenta N°0653 del 20 de mayo del 2024 y la información subida por nosotros a mercado público. En particular, y en lo referente al punto “4.6 Evaluación oferente: UTP Archipiélago Territorial”. punto B. Experiencia del Equipo consultor, se menciona en vuestra evaluación que no se presentan certificados de experiencia, lo cual se contradice con los archivos cargados y presentes en nuestra oferta técnica donde se ingresó el documento denominado “g. Certificaciones profesionales.pdf” que contiene 152 páginas de certificados de nuestro equipo. Por su parte, y en lo referido al subcriterio “cantidad de años de experiencia” la evaluación se contradice también con los certificados y títulos presentados de nuestro equipo nominado ya que todos los integrantes cuentan con más de 15 años de experiencia certificada por lo cual creemos puede existir un error involuntario en la revisión. Por todo lo anterior, agradecemos desde ya a usted por su tiempo y consideración en revisar nuestra propuesta de acuerdo con la documentación ingresada a mercado público y poder darnos una respuesta sobre este asunto.”*

**Revisado nuevamente el portal de mercado público, se advirtió que por un error involuntario no se habían descargado la totalidad de los archivos adjuntos, por lo tanto, esta comisión procede a reevaluar a las empresas Eltit Arquitectos Ltda. y UTP Archipiélago + Territorial, las demás evaluaciones se mantienen, según se indica a continuación:**

#### **4.1 EVALUACIÓN OFERENTE: ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA.**

##### **A. Cumplimiento requisitos formales 5%**

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	5	Consultor no cumple completamente lo solicitado en bases (falta título arqueólogo)	5%	0,25
	No cumple	5				

##### **B. Experiencia equipo consultor 40%**

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Jefe de Proyecto	100	Profesional presenta 36 proyectos acreditables	60%	52,5
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	100	Profesional presenta 32 proyectos acreditables		
	Especialista paisajista	75	Profesional presenta 11 proyectos acreditables		
	Especialista PAC	75	Profesional presenta 9 proyectos acreditables		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>87,5</b>			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Jefe de Proyecto	100	Profesional presenta 19 años de experiencia.	40%	15
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	50	Profesional presenta 6 años de experiencia		
	Especialista Paisajismo	0	Profesional presenta 3 años de experiencia		
	Especialista PAC	0	Profesional presenta 2 años de experiencia		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>37,5</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>67,5</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>27</b>

NOTAS:

1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.

2.- Para cantidad de proyectos en general se considera solo la experiencia concerniente a espacios públicos y proyectos urbanos.

3.- Para años de experiencia, en general se considera para solo los periodos indicados en los certificados, si hay un documento que indique solo año, se considera 1 mes. Si hay experiencia que se desarrolle en un mismo periodo se considera solo 1 vez.

### C. Plan de trabajo 5%

$$\text{Resultado} = (\text{menor plazo ofertado} \times 100) / \text{plazo ofertado}$$

PLAN DE TRABAJO	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	ARQUING LTDA	325	98,46	(320 X 100/325)	5%	4,92
	DUPLAUSTRAL	340				
	ELTIT ARQUITECTOS	345				
	MM-AC	320				
	PLURAL ARQUITECTOS	325				
	TERRITORIAL	325				

### D. Plan de participación ciudadana 15%

PARTICIPACION CIUDADANA	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Desarrolla entre 9 y 10 ítems	90	90	Desarrolla bien los 10 ítems y además consigna estrategias extras.	15%	15
	Desarrolla entre 6 y 8 ítems	60				
	Desarrolla entre 3 y 5 ítems	30				
	Desarrolla menos de 3 ítems	0				
	Si cumple con los 10 ítems y tiene extras.	10 adicionales a puntaje obtenido	10			
<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>			<b>100</b>			

### E. Propuesta de diseño 15%

CRITERIOS DE DISEÑO	PUNTAJE	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Sustentabilidad Ambiental	20	Buen desarrollo, además enumera estrategias claras en cada criterio	15%	15
Accesibilidad Universal y movilidad sustentable	20			
Identidad y Patrimonio	20			
Diversidad programática	20			
Integración y cohesión social	20			
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>			

### F. Propuesta económica 10%

$$\text{Resultado} = (\text{menor precio ofertado} \times 100) / \text{precio de la oferta}$$

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	ARQUING LTDA	\$133.900.000	100	= (133.900.000 x 100) / 133.900.000	10%	10
	DUPLAUSTRAL	\$148.500.000				
	ELTIT ARQUITECTOS	\$163.496.000				
	MM-AC	\$160.000.000				
	PLURAL ARQUITECTOS	\$165.000.000				
	TERRITORIAL	\$165.000.000				

#### G. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	10	No adjunta documento de respaldo que acredite equidad de género.	5%	0,5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

#### H. Inscripción RENAC 5%

INSCRIPCIÓN RENAC	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Cumple con los registros solicitados en bases.	5%	5
	No cumple	0				

#### FÓRMULA DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE = (5% A) + (40% B) + (5% C) + (15% D) + (15% E) + (10% F) + (5% G) + (5% H)**

**PUNTAJE = 0,25 + 27 + 4,92 + 15 + 15 + 10 + 0,5 + 5**

Identificación del oferente	Puntaje total
<b>ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA.</b>	<b>77,67</b>

#### 4.2 EVALUACIÓN OFERENTE: DUPLAUSTRAL CONSULTORES LTDA.

##### A. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor presenta satisfactoriamente todo lo solicitado en bases	5%	5
	No cumple	5				

## B. Experiencia equipo consultor 40%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Jefe de Proyecto	100	Presenta 53 proyectos acreditados.	60%	48,75
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	25	Profesional presenta 7 proyectos acreditados.		
	Especialista paisajista	100	Se consideraron 32 proyectos acreditados.		
	Especialista PAC	100	se consideraron 35 proyectos acreditados.		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>81,25</b>			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Jefe de Proyecto	100	14 años acreditables de experiencia	40%	22,5
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	50	7,8 años acreditables de experiencia		
	Especialista Paisajismo	0	3 años acreditables de experiencia		
	Especialista PAC	75	10 años acreditables de experiencia		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>56,25</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>71,25</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>28,5</b>

### NOTAS:

- 1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.
- 2.- Para cantidad de proyectos en general se considera solo la experiencia concerniente a espacios públicos y proyectos urbanos.
- 3.- Para años de experiencia, en general se considera para solo los periodos indicados en los certificados, si hay un documento que indique solo año, se considera 1 mes. Si hay experiencia que se desarrolle en un mismo periodo se considera solo 1 vez.

## C. Plan de trabajo 5%

$$\text{Resultado} = (\text{menor plazo ofertado} \times 100) / \text{plazo ofertado}$$

PLAN DE TRABAJO	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PLAN DE TRABAJO	ARQUING LTDA	325	94,12	(320 X 100/340)	5%	4,70
	<b>DUPLAUSTRAL</b>	<b>340</b>				
	ELTIT ARQUITECTOS	345				
	MM-AC	<b>320</b>				
	PLURAL ARQUITECTOS	325				
	TERRITORIAL	325				

## D. Plan de participación ciudadana 15%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PARTICIPACION CIUDADANA	Desarrolla entre 9 y 10 ítems	90	60	Falta desarrollo en los ítems de enfoque de género y transversalización de la propuesta.	15%	9
	Desarrolla entre 6 y 8 ítems	60				
	Desarrolla entre 3 y 5 ítems	30				
	Desarrolla menos de 3 ítems	0				
	Si cumple con los 10 ítems y tiene extras.	10 adicionales a puntaje obtenido	0			
	<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>					

#### E. Propuesta de diseño 15%

CRITERIOS DE DISEÑO	PUNTAJE	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Sustentabilidad Ambiental	5	Bajo desarrollo de todos los criterios. Si bien los indica no enumera ni propone estrategias claras.	15%	3,8
Accesibilidad Universal y movilidad sustentable	5			
Identidad y Patrimonio	5			
Diversidad programática	5			
Integración y cohesión social	5			
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>			

#### F. Propuesta económica 10%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta**

	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
OFERTA ECONÓMICA	ARQUING LTDA	\$133.900.000	90,17	= (133.900.000 x 100) / 148.500.000	10%	9,02
	<b>DUPLAUSTRAL</b>	<b>\$148.500.000</b>				
	ELTIT ARQUITECTOS	\$163.496.000				
	MM-AC	\$160.000.000				
	PLURAL ARQUITECTOS	\$165.000.000				
	TERRITORIAL	\$165.000.000				

#### G. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	70		5%	3,5

	D	70		cumple con letra d: Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados, tengan paridad de género entre los trabajadores, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa, acorde a declaración jurada presentada.		
	C	50				
	B	25				
	A	10				

#### H. Inscripción RENAC 5%

INSCRIPCIÓN RENAC	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	<b>100</b>	Cumple con los registros solicitados en bases.	5%	<b>5</b>
	No cumple	0				

#### FÓRMULA DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE = (5% A) + (40% B) + (5% C) + (15% D) + (15% E) + (10% F) + (5% G) + (5% H)**

**PUNTAJE = 5 + 28,5 + 4,71 + 13,5 + 3,8 + 9,02 + 3,5 + 5**

Identificación del oferente	Puntaje total
<b>DUPLAUSTRAL CONSULTORES LTDA.</b>	<b>72,97</b>

#### 4.3 EVALUACIÓN OFERENTE: ELTIT ARQUITECTOS LTDA.

##### A. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor cumple satisfactoriamente con todo lo solicitado en bases	5%	<b>5</b>
	No cumple	5				

##### B. Experiencia equipo consultor 40%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Jefe de Proyecto	75	Presenta 8 proyectos acreditados.	60%	<b>37,5</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	75	Presenta 12 proyectos acreditados.		
	Especialista paisajista	100	Presenta 26 proyectos acreditados.		
	Especialista PAC	0	No presenta acreditación en		

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
			proyectos atingentes.		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>62,5</b>			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Jefe de Proyecto	100	18 años acreditables de experiencia	40%	25
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	0	4 años acreditables de experiencia		
	Especialista Paisajismo	100	22 años acreditables de experiencia		
	Especialista PAC	50	6 años acreditables de experiencia		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>62,5</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>62,5</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>24,8</b>

NOTAS:

1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.

2.- Para cantidad de proyectos en general se considera solo la experiencia concerniente a espacios públicos y proyectos urbanos.

3.- Para años de experiencia, en general se considera para solo los periodos indicados en los certificados, si hay un documento que indique solo año, se considera 1 mes. Si hay experiencia que se desarrolle en un mismo periodo se considera solo 1 vez.

### C. Plan de trabajo 5%

**Resultado = (menor plazo ofertado x 100) / plazo ofertado**

	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PLAN DE TRABAJO	ARQUING LTDA	325	94,12	(320 X 100/345)	5%	4,64
	DUPLAUSTRAL	340				
	<b>ELTIT ARQUITECTOS</b>	<b>345</b>				
	MM-AC	<b>320</b>				
	PLURAL ARQUITECTOS	325				
	TERRITORIAL	325				

### D. Plan de participación ciudadana 15%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PARTICIPACION CIUDADANA	Desarrolla entre 9 y 10 ítems	90	90	Desarrollo satisfactorio de todos los ítem, además de extras.	15%	15
	Desarrolla entre 6 y 8 ítems	60				
	Desarrolla entre 3 y 5 ítems	30				
	Desarrolla menos de 3 ítems	0				

	Si cumple con los 10 ítems y tiene extras.	10 adicionales a puntaje obtenido	10			
<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>			<b>100</b>			

### E. Propuesta de diseño 15%

CRITERIOS DE DISEÑO	PUNTAJE	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Sustentabilidad Ambiental	20	Desarrolla satisfactoriamente los 5 criterios, enumerando varias estrategias a utilizar en cada uno.	15%	15
Accesibilidad Universal y movilidad sustentable	20			
Identidad y Patrimonio	20			
Diversidad programática	20			
Integración y cohesión social	20			
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>			

### F. Propuesta económica 10%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta**

	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
OFERTA ECONÓMICA	ARQUING LTDA	\$133.900.000	81.90	= (133.900.000 x 100) / 163.496.000	10%	<b>8,19</b>
	DUPLAUSTRAL	\$148.500.000				
	<b>ELTIT ARQUITECTOS</b>	<b>\$163.496.000</b>				
	MM-AC	\$160.000.000				
	PLURAL ARQUITECTOS	\$165.000.000				
	TERRITORIAL	\$165.000.000				

### G. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
EQUIDAD DE GÉNERO	E	100	100	Presenta sello mujer.	5%	<b>5</b>
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

### H. Inscripción RENAC 5%

– Z	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
-----	-----------	---------	------------	---------------	-------------	-------

	Cumple	100	<b>100</b>	No presenta RENAC.	5%	<b>5</b>
	No cumple	0				

#### FÓRMULA DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE = (5% A) + (40% B) + (5% C) + (15% D) + (15% E) + (10% F) + (5% G) + (5% H)**

**PUNTAJE = 5 + 24,8 + 4,64 + 15 + 15 + 8,19 + 5 + 5**

Identificación del oferente	Puntaje total
<b>ELTIT ARQUITECTOS LTDA.</b>	<b>82,63</b>

#### 4.4 EVALUACIÓN OFERENTE: UTP MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA. Y ANDREA ALEJANDRA AGUILERA MALDONADO.

##### A. Cumplimiento requisitos formales 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	Cumple	100	100	Consultor presenta satisfactoriamente todo lo solicitado en bases	5%	<b>5</b>
	No cumple	5				

##### B. Experiencia equipo consultor 40%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Jefe de Proyecto	75	Presenta 9 proyectos acreditados.	60%	<b>37,5</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	75	Presenta 9 proyectos acreditados.		
	Especialista paisajista	75	Presenta 9 proyectos acreditados.		
	Especialista PAC	25	Presenta 9 proyectos acreditados.		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>62,5</b>			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Jefe de Proyecto	0	4 años acreditables de experiencia	40%	<b>10</b>
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	100	12 años acreditables de experiencia		
	Especialista Paisajismo	0	1 año acreditable de experiencia		
	Especialista PAC	0	2 años acreditables de experiencia		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>25</b>			

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>47,5</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>19</b>

NOTAS:

- 1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.
- 2.- Para cantidad de proyectos en general se considera solo la experiencia concerniente a espacios públicos y proyectos urbanos.
- 3.- Para años de experiencia, en general se considera para solo los periodos indicados en los certificados, si hay un documento que indique solo año, se considera 1 mes. Si hay experiencia que se desarrolle en un mismo periodo se considera solo 1 vez.

### C. Plan de trabajo 5%

**Resultado = (menor plazo ofertado x 100) / plazo ofertado**

	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PLAN DE TRABAJO	ARQUING LTDA	325	100	(320 X 100/320)	5%	5
	DUPLAUSTRAL	340				
	ELTIT ARQUITECTOS	345				
	<b>MM-AC</b>	<b>320</b>				
	PLURAL ARQUITECTOS	325				
	TERRITORIAL	325				

### D. Plan de participación ciudadana 15%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PARTICIPACION CIUDADANA	Desarrolla entre 9 y 10 ítems	90	90	Desarrollo satisfactorio de todos los ítems.	15%	13,5
	Desarrolla entre 6 y 8 ítems	60				
	Desarrolla entre 3 y 5 ítems	30				
	Desarrolla menos de 3 ítems	0				
	Si cumple con los 10 ítems y tiene extras.	10 adicionales a puntaje obtenido	0			
	<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>					

### E. Propuesta de diseño 15%

CRITERIOS DE DISEÑO	PUNTAJE	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Sustentabilidad Ambiental	5	Desarrolla escuetamente los 5		
Accesibilidad Universal y movilidad sustentable	5			
Identidad y Patrimonio	5			

Diversidad programática	5	criterios, no presentando estrategias claras de intervención.	15%	3,75
Integración y cohesión social	5			
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>			

#### F. Propuesta económica 10%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100) / precio de la oferta**

	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
OFERTA ECONÓMICA	ARQUING LTDA	\$133.900.000	83,69	= (133.900.000 x 100) / 160.000.000	10%	<b>8,37</b>
	DUPLAUSTRAL	\$148.500.000				
	ELTIT ARQUITECTOS	\$163.496.000				
	<b>MM-AC</b>	<b>\$160.000.000</b>				
	PLURAL ARQUITECTOS	\$165.000.000				
	TERRITORIAL	\$165.000.000				

#### G. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
EQUIDAD DE GÉNERO	E	100	70	Cumple con lo indicado en letra D.	5%	<b>3,5</b>
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

#### H. Inscripción RENAC 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
INSCRIPCIÓN RENAC	Cumple	100	<b>100</b>	Cumple con los registros solicitados en bases.	5%	<b>5</b>
	No cumple	0				

#### FÓRMULA DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE = (5% A) + (40% B) + (5% C) + (15% D) + (15% E) + (10% F) + (5% G) + (5% H)**

**PUNTAJE = 5 + 19 + 5 + 13,5 + 3,75 + 8,37 + 3,5 + 5**

Identificación del oferente	Puntaje total
<b>UTP MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA. Y ANDREA ALEJANDRA AGUILERA MALDONADO.</b>	<b>63,12</b>

#### 4.5 EVALUACIÓN OFERENTE: UTP AURA LTDA. + PLURAL LTDA.

##### A. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor presenta satisfactoriamente todo lo solicitado en bases	5%	5
	No cumple	5				

##### B. Experiencia equipo consultor 40%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Jefe de Proyecto	25	si bien declara muchos más proyectos en anexo 7, solo adjunta certificación de 8 proyectos. No obstante hay 2 archivos que están dañados, por lo tanto se considera solo 6 proyectos.	60%	3,75
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	0	no presentan certificados u otros documentos que acrediten lo indicado en anexos 7		
	Especialista paisajista	0	no presentan certificados u otros documentos que acrediten lo indicado en anexos 7		
	Especialista PAC	0	no presentan certificados u otros documentos que acrediten lo indicado en anexos 7		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>6,25</b>			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Jefe de Proyecto	50	4 años acreditables de experiencia	40%	5
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	0	12 años acreditables de experiencia		
	Especialista Paisajismo	0	1 año acreditable de experiencia		
	Especialista PAC	0	2 años acreditables de experiencia		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>12,5</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>8,75</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>3,5</b>

NOTAS:

1.- El puntaje total del ítem experiencia resulta de sumar los totales de cantidad de proyectos y experiencia en años. Sobre esta sumatoria se aplica el ponderador de 40% correspondiente a este criterio.

2.- Para cantidad de proyectos en general se considera solo la experiencia concerniente a espacios públicos y proyectos urbanos.

3.- Para años de experiencia, en general se considera para solo los periodos indicados en los certificados, si hay un documento que indique solo año, se considera 1 mes. Si hay experiencia que se desarrolle en un mismo periodo se considera solo 1 vez.

**C. Plan de trabajo 5%**

$$\text{Resultado} = (\text{menor plazo ofertado} \times 100) / \text{plazo ofertado}$$

PLAN DE TRABAJO	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PLAN DE TRABAJO	ARQUING LTDA	325	98,46	(320 X 100/325)	5%	4,92
	DUPLAUSTRAL	340				
	ELTIT ARQUITECTOS	345				
	MM-AC	320				
	<b>PLURAL ARQUITECTOS</b>	<b>325</b>				
	TERRITORIAL	325				

**D. Plan de participación ciudadana 15%**

PARTICIPACION CIUDADANA	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
PARTICIPACION CIUDADANA	Desarrolla entre 9 y 10 ítems	90	90	Desarrollo satisfactorio de todos los ítem además de puntos extras.	15%	15
	Desarrolla entre 6 y 8 ítems	60				
	Desarrolla entre 3 y 5 ítems	30				
	Desarrolla menos de 3 ítems	0				
	Si cumple con los 10 ítems y tiene extras.	10 adicionales a puntaje obtenido	10			
	<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>					

**E. Propuesta de diseño 15%**

CRITERIOS DE DISEÑO	PUNTAJE	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Sustentabilidad Ambiental	10	Desarrollo regular de ítem sustentabilidad, accesibilidad ambiental, diversidad programática e integración social, desarrollando escuetamente el ítem identidad y patrimonio. No presenta estrategias	15%	6,75
Accesibilidad Universal y movilidad sustentable	10			
Identidad y Patrimonio	5			
Diversidad programática	10			
Integración y cohesión social	10			
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>			

		claras y definidas en ningún criterio.		
--	--	--	--	--

#### F. Propuesta económica 10%

**Resultado = (menor precio ofertado x 100 ) / precio de la oferta**

	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
OFERTA ECONÓMICA	ARQUING LTDA	\$133.900.000	81,15	= (133.900.000 x 100 ) / 165.000.000	10%	<b>8,12</b>
	DUPLAUSTRAL	\$148.500.000				
	ELTIT ARQUITECTOS	\$163.496.000				
	MM-AC	\$160.000.000				
	<b>PLURAL ARQUITECTOS</b>	<b>\$165.000.000</b>				
	TERRITORIAL	\$165.000.000				

#### G. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
EQUIDAD DE GÉNERO	E	100	50	Cumple con lo indicado en letra C.	5%	<b>2,5</b>
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

#### H. Inscripción RENAC 5%

	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
INSCRIPCIÓN RENAC	Cumple	100	<b>100</b>	Cumple con los registros solicitados en bases.	5%	<b>5</b>
	No cumple	0				

#### FÓRMULA DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE = (5% A) + (40% B) + (5% C) + (15% D) + (15% E) + (10% F) + (5% G) + (5% H)**

**PUNTAJE = 5 + 3,5 + 4,92 + 15 + 6,75 + 8,12 + 2,5 + 5**

Identificación del oferente	Puntaje total
<b>UTP MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA. Y ANDREA ALEJANDRA AGUILERA MALDONADO.</b>	<b>50,79</b>

#### 4.6 EVALUACIÓN OFERENTE: UTP ARQUIPIELAGO + TERRITORIAL

##### A. Cumplimiento requisitos formales 5%

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Consultor presenta satisfactoriamente todo lo solicitado en bases	5%	5
	No cumple	5				

##### B. Experiencia equipo consultor 40%

SUB CRITERIO	ESPECIALISTA EVALUADO	EVALUACION	JUSTIFICACION	PONDERACION EVALUACION	PUNTAJE POR CADA SUB CRITERIO
CANTIDAD DE PROYECTOS DE DISEÑOS 60%	Jefe de Proyecto	100	Presenta 13 proyectos acreditados.	60%	52,5
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	75	Presenta 10 proyectos acreditados.		
	Especialista paisajista	75	Presenta 12 proyectos acreditados.		
	Especialista PAC	100	Presenta 14 proyectos acreditados.		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>87,5</b>			
CANTIDAD DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL 40%	Jefe de Proyecto	75	8 años acreditables de experiencia	40%	22,5
	Especialista en pavimentación y aguas lluvias	50	5 años acreditables de experiencia		
	Especialista Paisajismo	0	Menos de 1 año acreditable de experiencia		
	Especialista PAC	100	15 años acreditables de experiencia		
	<b>PROMEDIO EVALUACION</b>	<b>56,25</b>			
<b>PUNTAJE TOTAL PUNTO B (SUMATORIA PUNTAJES PROYECTOS Y EXPERIENCIA)</b>					<b>75</b>
<b>TOTAL (considerando el ponderador 40%)</b>					<b>30</b>

##### C. Plan de trabajo 5%

$$\text{Resultado} = (\text{menor plazo ofertado} \times 100) / \text{plazo ofertado}$$

PLAN DE TRABAJO	CONSULTOR	PLAZO OFERTADO	EVALUACION	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	ARQUING LTDA	325	98,46	(320 X 100/325)	5%	4,92
	DUPLAUSTRAL	340				
	ELTIT ARQUITECTOS	345				
	MM-AC	320				
	PLURAL ARQUITECTOS	325				
	<b>TERRITORIAL</b>	<b>325</b>				

#### D. Plan de participación ciudadana 15%

PARTICIPACION CIUDADANA	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Desarrolla entre 9 y 10 ítems	90	90	Desarrollo satisfactorio de todos los ítems, pero no presenta extras en su propuesta.	15%	<b>13,5</b>
	Desarrolla entre 6 y 8 ítems	60				
	Desarrolla entre 3 y 5 ítems	30				
	Desarrolla menos de 3 ítems	0				
	Si cumple con los 10 ítems y tiene extras.	10 adicionales a puntaje obtenido	0			
<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>			<b>90</b>			

#### E. Propuesta de diseño 15%

CRITERIOS DE DISEÑO	PUNTAJE	JUSTIFICACION	PONDERACION	TOTAL
Sustentabilidad Ambiental	5	Desarrolla escuetamente los cuatro primeros criterios y el quinto de integración y cohesión social no lo menciona ni declara como tal en su lamina de propuesta.	15%	<b>3</b>
Accesibilidad Universal y movilidad sustentable	5			
Identidad y Patrimonio	5			
Diversidad programática	5			
Integración y cohesión social	0			
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>			

NOTA: Si bien la tabla de evaluación para la propuesta de diseño parte de 5 puntos como mínimo para cada criterio, se asume que el consultor presentara los ítems, declarándolos y desarrollándolos en la lámina de propuesta, pudiendo tener un desarrollo malo o bajamente contemplado, regular o medianamente contemplado y satisfactorio o contemplado. Sin embargo, en este caso el consultor no desarrolla el ítem de integración y cohesión social, no se menciona ni declara en la lámina de propuesta, por tanto la comisión estableció otorgar 0 puntos.

#### F. Propuesta económica 10%

$$\text{Resultado} = (\text{menor precio ofertado} \times 100) / \text{precio de la oferta}$$

OFERTA ECONÓMICA	OFERENTE	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	ARQUING LTDA	\$133.900.000	81,15	= (133.900.000 x 100) / 165.000.000	10%	<b>8,12</b>
	DUPLAUSTRAL	\$148.500.000				
	ELTIT ARQUITECTOS	\$163.496.000				
	MM-AC	\$160.000.000				
	<b>PLURAL ARQUITECTOS</b>	<b>\$165.000.000</b>				

	TERRITORIAL	\$165.000.000				
--	-------------	---------------	--	--	--	--

#### G. Criterio Evaluación de Equidad de Género 5%

EQUIDAD DE GÉNERO	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	E	100	100	Presenta sello Mujer.	5%	5
	D	70				
	C	50				
	B	25				
	A	10				

#### H. Inscripción RENAC 5%

INSCRIPCIÓN RENAC	INDICADOR	PUNTAJE	EVALUACIÓN	JUSTIFICACIÓN	PONDERACIÓN	TOTAL
	Cumple	100	100	Cumple con los registros solicitados en bases.	5%	5
	No cumple	0				

#### FÓRMULA DE EVALUACIÓN

**PUNTAJE = (5% A) + (40% B) + (5% C) + (15% D) + (15% E) + (10% F) + (5% G) + (5% H)**

**PUNTAJE = 5 + 30 + 4,92 + 13,5 + 3 + 8,12 + 5 + 5**

Identificación del oferente	Puntaje total
<b>UTP ARQUIPIELAGO + TERRITORIAL</b>	<b>74,54</b>

#### 5. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN OFERENTES

OFERENTE	PUNTAJE FINAL	PRELACIÓN
<b>ELTIT ARQUITECTOS LTDA. RUT 77.579.478-K</b>	<b>82,63</b>	<b>1°</b>
ARQUITECTURA E INGENIERÍA PATAGONIA ARQUING LTDA., RUT 76.063.355-0	77,67	2°
UTP ARQUIPIELAGO + TERRITORIAL Rut 77.048.233-k / 77.389.341-1	74,54	3°
DUPLAUSTRAL CONSULTORES LTDA. RUT 76.877.874-4	72,97	4°
UTP MM ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA. Y ANDREA ALEJANDRA AGUILERA MALDONADO. RUT 76.421.931-7 / 14.158.679-9	63,12	5°

OFERENTE	PUNTAJE FINAL	PRELACIÓN
UTP AURA LTDA. + PLURAL LTDA. RUT 79.995.460-5 / 76.186.793-8	50,79	6°

En consideración a lo anterior, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal. No se solicitó información por foro inverso y no existió comunicación entre la Comisión Evaluadora y los oferentes previamente o durante la presente evaluación.

Visto todo lo anterior, se sugiere al Sr. Director (s), adjudicar la licitación pública ID 5751-10-LQ24; **“MEJORAMIENTO PARQUE MUNICIPAL DE LA UNION”, REGIÓN DE LOS RÍOS”, ETAPA DISEÑO**, al oferente **ELTIT ARQUITECTOS LTDA.**, RUT 77.579.478-K por un monto de **\$163.496.000 (ciento sesenta y tres millones cuatrocientos noventa y seis mil pesos)** y un plazo de **345 días**.

Para constancia firman:

Roxana Oviedo Martinez Serviu Los Rios	Karen Fierro Blanco Serviu Los Rios	Cristian Avila Acosta Serviu Los Rios